



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 459

ZAPALLAR, 30 ENE 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal, Decreto de Alcaldía N°316/2020, de fecha 24 de enero de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Requerimiento Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Zapallar.
- Correo electrónico de fecha 28 de enero de 2020, emitido por el Director Seguridad Pública Comunal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE CIERRE DE CALLES, con motivo de la realización del "Festival de la Voz Ranchera Catapilco 2020", evento a realizarse los días jueves 30 y viernes 31 de enero de 2020:

Cierre de la Calle José María Mercado, entre la calle Papudo y calle San Luis de Catapilco, en la fecha y horario que se indica:

- Miércoles 29 de enero de 2020, desde las 19:00 a 23:59 horas.
- Jueves 30 de enero de 2020, desde las 00:01 a 23:59 horas.
- Viernes 31 de enero de 2020, desde las 00:01 a 10:00 AM horas del día 1/2/2020.

2° Se establece que se debe cumplir con todas las medidas de seguridad para resguardo de las personas y vehículos, así como mantener las correspondientes señales de tránsito y conos durante el tiempo que se ejecute la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Secretario Municipal (S)



ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 2.- CARABINEROS DE CHILE
- 3.- DEPTO. TRÁNSITO
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC. / TITO / evo

